

● Descripción del Programa

El programa busca la promoción de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas del sector pecuario entre los productores organizados por medio de apoyos a organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior para el desarrollo de eventos, y de la generación de plataformas de información sobre las normas oficiales mexicanas y los eventos de promoción realizados. Es de clasificación programática U, otros subsidios.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *El diseño y las características del programa*

● Otros Efectos

De la revisión de fuentes de información se concluye que el programa no identifica hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. (ECR2012)

● Otros Hallazgos

En su conjunto los hallazgos documentados en la ECR 2012 siguen vigentes y se refieren a la necesidad de mejorar la orientación del programa al desempeño y la rendición de cuentas, formalizar y sistematizar su gestión y operación, emitir su documento normativo, elaborar el diagnóstico que justifique su intervención y mejorar su marco lógico. (ECR2012)

El programa no está sistematizado en su gestión y control operativo, (salvo la parte de entrega de recursos en SIPREC y SIAFF). El documento que guía la operación del Programa es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se implementó a partir del ejercicio 2010. El hallazgo de la ECR 2012 sigue vigente, el programa cuenta con información y conocimiento empírico sobre el mismo, sin embargo requiere formalizar su gestión para dar cuenta de sus avances y logros. (ECR2012)

Hay un antecedente de que se desarrolló un Árbol de Problemas para la elaboración de la MIR, sin embargo dicho ejercicio no se encuentra documentado y por lo tanto no hay identificación puntual del problema o necesidad. El programa requiere de un diagnóstico que justifique su intervención y que le permita mejorar la identificación de las poblaciones potencial y objetivo. (ECR2012)

En el resumen narrativo de la MIR se indica como población objetivo a los productores organizados y en la ficha técnica del indicador de propósito se establecen las cifras de la población potencial y objetivo 500 000 productores organizados en total y 5000 productores organizados que participan en el desarrollo de innovaciones científicas y tecnológicas respectivamente. Igualmente se mencionan como medios de verificación 1) los informes de las organizaciones y 2) bases de datos de productores pecuarios que aplican los componentes presentados por las organizaciones. Sin embargo, no se observa alguna metodología a través de la cual se haya establecido la cifra meta de población objetivo, ni el plazo para la revisión tanto de las metas de población potencial como la objetivo. El hallazgo de la ECR 2011-2012 sigue vigente, no se encuentra documentada la forma en que se estimó a la población potencial señalada en la ficha de los indicadores y en la Ficha de monitoreo 2013. (ECR2012)

No existe un manual de procedimientos o lineamientos que regule el funcionamiento del programa. Si bien es un programa de clasificación U, como programa que ejerce subsidios requiere de lineamientos. (ECR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Debido a que la ECR 2012 identificó que el programa no cuenta con un instrumento de medición del grado de satisfacción de la población atendida, en el mecanismo de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora del periodo 2011-2012 se acordó elaborar y aplicar una encuesta de satisfacción de los beneficiarios, sin embargo, la actividad se reprogramó para 2014, señalando que no ha sido posible cumplir con el compromiso al no contar con el presupuesto requerido para la elaboración de la encuesta.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Documentar en formato electrónico a Organizaciones, Asociaciones y Centros de Enseñanza Superior que incentivan a productores a participar en el desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector pecuario y que son apoyados por el programa para registrar a los beneficiarios del programa.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores de Propósito, Componente y Actividades son adecuados para valorar el desempeño del programa, sin embargo los valores alcanzados no se reportaron en forma adecuada y sólo el indicador de Actividad ofrece información sobre la operación del programa, este indicador señala que se logró establecer 26% más convenios con respecto a los programados, la determinación de la meta no está documentada, y el valor alcanzado es de una magnitud menor con respecto al incremento de 237% registrado en el presupuesto ejercido.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, Lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

● Población

Definición de Población Objetivo

Personas físicas o morales dedicadas a actividades pecuarias (PGN) que requieran mejoras productivas.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Personas físicas o morales.	500,000	SD
Población Objetivo	Personas físicas o morales.	500,000	SD
Población Atendida	Personas físicas o morales.	136,856	SD
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	27.37%	SD

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

Si bien las definiciones de población potencial y objetivo son diferentes, se cuantifican con la misma cantidad (500 mil) de acuerdo a la ficha de monitoreo. No obstante, no hay un documento que haga explícitos los criterios o la metodología aplicada para estimar esa cuantificación. En la ECR 2012 se señala que las fuentes utilizadas para determinar esa cifra fueron 1) los informes de las organizaciones y 2) las bases de datos de los productores pecuarios que aplican los componentes presentados por las organizaciones y asociaciones; estos medios de verificación no fueron presentados para esta evaluación por lo que no se tienen elementos para valorar si la cuantificación de PP y PO es apropiada. Sin embargo, las variaciones constantes en la estimación de cobertura, señalan la necesidad de revisar la medición de la población atendida y la definición y medición de las poblaciones potencial y objetivo.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

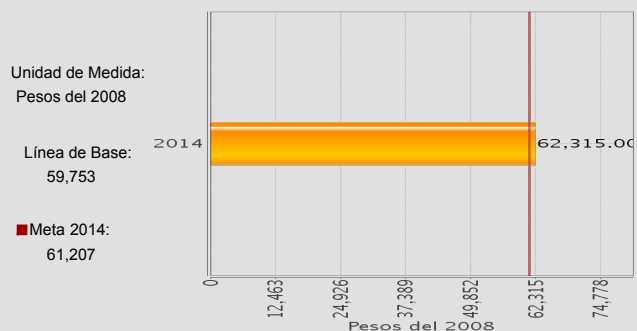
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

Objetivo Sectorial 2013-2018

Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.

Indicador Sectorial

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



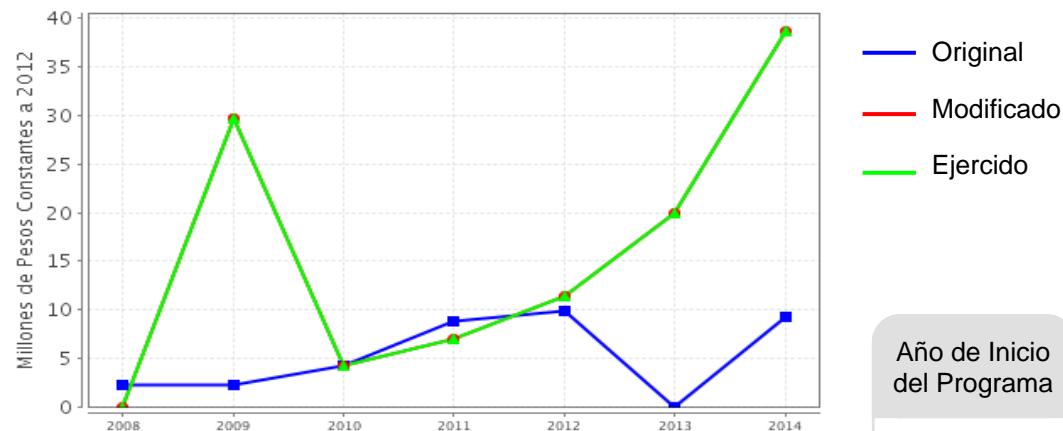
Fin

Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria mediante del incremento de las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores.

Propósito

Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector pecuario de las organizaciones, o bien, el beneficio directo de la población general del país derivado de contingencias agropecuarias.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2004

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

9.26

Modificado

38.60

Ejercido

38.60

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

La tendencia en el presupuesto ejercido es variable, presenta importantes incrementos en los años 2009 y 2014, cuando ejerció 29.7 y 38.6 millones de pesos, respectivamente, una caída importante en 2010, con tan sólo 4.23 millones de pesos ejercidos, y en 2013 no se registró presupuesto. El monto ejercido en 2014 es el más alto desde el inicio de la operación del programa. Conforme al incremento presupuestal, la meta alcanzada por el indicador seleccionado para la evaluación (convenios suscritos) presenta un incremento importante (52%) con respecto a la medición disponible anterior (2012) pero de una magnitud menor con relación a la registrada en el presupuesto (237%).

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa “Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios” brinda apoyos económicos a organizaciones, asociaciones y centros de enseñanza superior para el desarrollo de eventos de promoción a la innovación científica, académica y tecnológica en el sector pecuario y para la difusión de información sobre las normas oficiales mexicanas. Es un programa de clasificación U que ejerce subsidios y por lo tanto requiere de lineamientos que regulen su funcionamiento, tanto para orientar su gestión a resultados como para atender las disposiciones del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El programa inició su operación en 2008 y desde 2010 su principal instrumento de planeación y seguimiento es la MIR. Cuenta con una evaluación previa realizada en 2012 cuyos hallazgos y recomendaciones siguen vigentes y son de gran importancia para contar con información que permita hacer visible el desempeño y los avances logrados por el programa. Un ejemplo de ello es la encuesta de satisfacción a los beneficiarios comprometida desde 2012 cuyo aplicación se ha postergado por falta de presupuesto, sin embargo tanto en los eventos patrocinados por el programa como en la plataforma informática que difunde es factible y económico aplicar una encuesta que permita captar la satisfacción con el evento y/o la opinión sobre la utilidad de la información difundida.

En 2014 el programa alcanzó el monto ejercido (38.6 mdp) más alto desde el inicio de su operación, sin embargo no se identificaron mejoras en su normatividad, en sus instrumentos de planeación y gestión o en la documentación de sus avances o resultados. Como aspecto de mejora comprometido en 2015, el programa iniciará la documentación en medio electrónico de la población atendida, es importante que esta sistematización forme parte de la operación y se realice de manera constante como instrumento de seguimiento. Los responsables del programa requieren dar mayor importancia a la evaluación y al seguimiento de sus acciones no solo para cumplir con la normatividad vigente también para hacer visibles sus fortalezas y sus logros y fortalecer su rendición de cuentas.

● Fortalezas

1. El programa fortalece el vínculo con las asociaciones de productores e instituciones educativas. 2. Es un programa de alta demanda que cuenta con capacidad para ejercer más recursos de los programados.

● Retos y Recomendaciones

1. Elaborar y difundir el documento oficial o lineamientos que regulen el funcionamiento del programa. 2. Elaborar un diagnóstico del programa que permita mejorar la identificación del problema central que busca atender y la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. 3. Definir una estrategia de cobertura de la población objetivo. 4. Mejorar el marco lógico del programa, señalar un solo objetivo de propósito, los componentes y actividades sustantivas, incluir las acciones en materia de normalización de la calidad de los productos pecuarios, y mejorar los indicadores asociados documentando los criterios y la forma de establecer las metas. 5. Integrar la base de datos de los beneficiarios tanto de personas físicas como morales. 6. Reportar adecuadamente los avances de los indicadores de la MIR. 7. Aplicar la encuesta de satisfacción de los beneficiarios en los eventos patrocinados por el programa. 8. Formalizar la información y conocimiento de los responsables del programa en documentos que contribuyan a mejorar la gestión del programa.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se enfoca en un tema de gestión (participación de productores en organizaciones) pero no se hace referencia a los resultados que se pretenden generar por la intervención.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

● Indicadores de Resultados

Fin

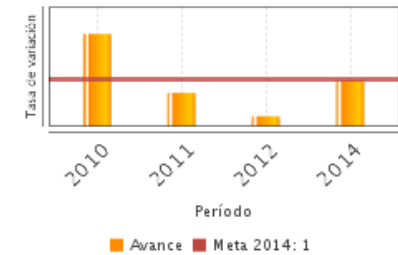
Contribuir al mejoramiento del volumen de la producción pecuaria mediante del incremento de las innovaciones y tecnologías aplicadas en el sector por los productores.

Propósito

Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector Productores Pecuarios organizados participan del desarrollo de innovaciones y tecnologías en el sector pecuario de las organizaciones, o bien, el beneficio directo de la población general del país derivado de contingencias agropecuarias.

1. Tasa de variación de la producción pecuaria del país.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2012
Tasa de variación	2012	Anual	1.00	1.00	.21



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

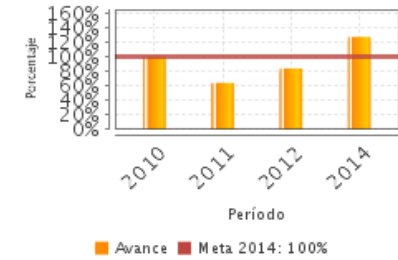
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Apoyos económicos otorgados para la promoción de las innovaciones científicas, académicas y tecnológicas agropecuarias, así como, atendiendo las contingencias agropecuarias en los Estados de la República Mexicana.

1. Porcentaje de Convenios de Concertación y Colaboración Suscritos

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2012
Porcentaje	2009	Trimestral	100.00	126.67	83.33



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

OTR documento del programa con la descripción de los objetivos, población objetivo y atendida, cobertura, requisitos generales, conceptos de apoyo y la ventanilla de atención; ECR 2011-2012; OTR documento con la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; ICP 2014; OTR documento con la justificación del avance de indicadores respecto a sus metas; Indicadores sectoriales y avance 2012-2014; AAM 2014; DIN 2015; Fichas de Evaluación y Monitoreo 2013; FT de los indicadores; OTR documento con la relación de organizaciones apoyadas y el monto de los apoyos; Memoria fotográfica del 1er Foro Nacional de Salud Pública Veterinaria; Nota aclaratoria sobre las plantillas de Población Atendida y Cuantificación de la Cobertura 2008-2014; Análisis del propósito 2014-2015, Coneval; Indicadores de las MIR Programas Fomento Alimentario 2010-2014, Coneval; Indicadores de las MIR Programas Fomento Alimentario 2015, Coneval, y Alineación con el PND y Programas derivados, Coneval.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

No se contó con suficiente información para valorar el desempeño del programa. La principal fuente de información para la evaluación fue la MIR, hizo falta el documento normativo o informes de desempeño adicionales a los resultados de los indicadores reportados en cuenta pública. Se proporcionó en la forma de un documento de trabajo el listado de organizaciones apoyadas con la cuantificación del monto y el número de productores. Para mejorar la valoración del desempeño del programa se requiere ampliar la información disponible.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
2. Coordinador de la Evaluación: María Antonieta Gallart Noceti
3. Correo Electrónico: mantonieta.gallart@gmail.com
4. Teléfono: 54873600 ext. 1310

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Francisco José Gurria Treviño
Teléfono: 3871 1000 Ext. 33210
Correo Electrónico: francisco.gurria@sagarpa.gob.mx